



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SECRETARIA GENERAL DE PROMOCION INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS
Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

MADRID, 23 DE junio DE 199 92

S/R

N/R
JG/tv

DESTINATARIO



DESINCAL ESPAÑA, S.A.
C/ López de Hoyos, 120
28002-MADRID

ASUNTO: INFORME SOBRE APARATO DESINCRUSTADOR-ANTICALCAREO.

Con relación a su escrito de fecha 20.05.92, en que solicitan un certificado que indique que sus "aparatos desincrustadores-anticalcáreos electromagnéticos DESINCAL, modelos DI 10, DI 50, DI 100, D-1000, D-2000, D-3000, D-4000, D-5000 y D-10000, reúnen las condiciones necesarias para su venta, se hace constar que los mencionados aparatos no se encuentran contemplados en la **NORMATIVA DE HOMOLOGACION DEL SECTOR DE ELECTRONICA E INFORMATICA**, y por tanto no precisan la homologación por parte de este Departamento Ministerial, para su fabricación, importación, comercialización e instalación en cualquier parte del territorio nacional.

No obstante aquellos aparatos que funcionen conectados a la red eléctrica, precisan el Certificado de Conformidad a Normas de cumplimiento de la Directiva de Baja Tensión Europea 73/23/CEE, incorporada al Derecho Interno Español por el Real Decreto 7/88, de 8 de enero del Ministerio de Industria y Energía (B.O.E. de 14.01.88), relativo a las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión, por lo que deberán ponerse en contacto con la **ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION (AENOR)**, calle Fernández de la Hoz, 52, 28010-MADRID (Tel. 410.48.51/55/59 y Telefax 410.49.76), ya que es el Organismo Español autorizado por la C.E.E. para, previos los ensayos y pruebas correspondientes, conceder el Certificado de Conformidad a Normas de cumplimiento de la mencionada Directiva de Baja Tensión.

Asimismo pueden también preguntar en AENOR, si aparte de los ensayos anteriormente indicados, existe alguna clase de **NORMAS ARMONIZADAS** específicas para este tipo de aparatos, y en caso afirmativo podrían obtener el certificado correspondiente de cumplimiento de aquéllas, lo que le proporcionaría un certificado de garantía de los referidos aparatos para sus clientes.

EL JEFE DE SECCION DE TECNOLOGIAS
DE LAS COMUNICACIONES



Jesús Guzmán Cano

FDO: JESUS GUZMAN CANO